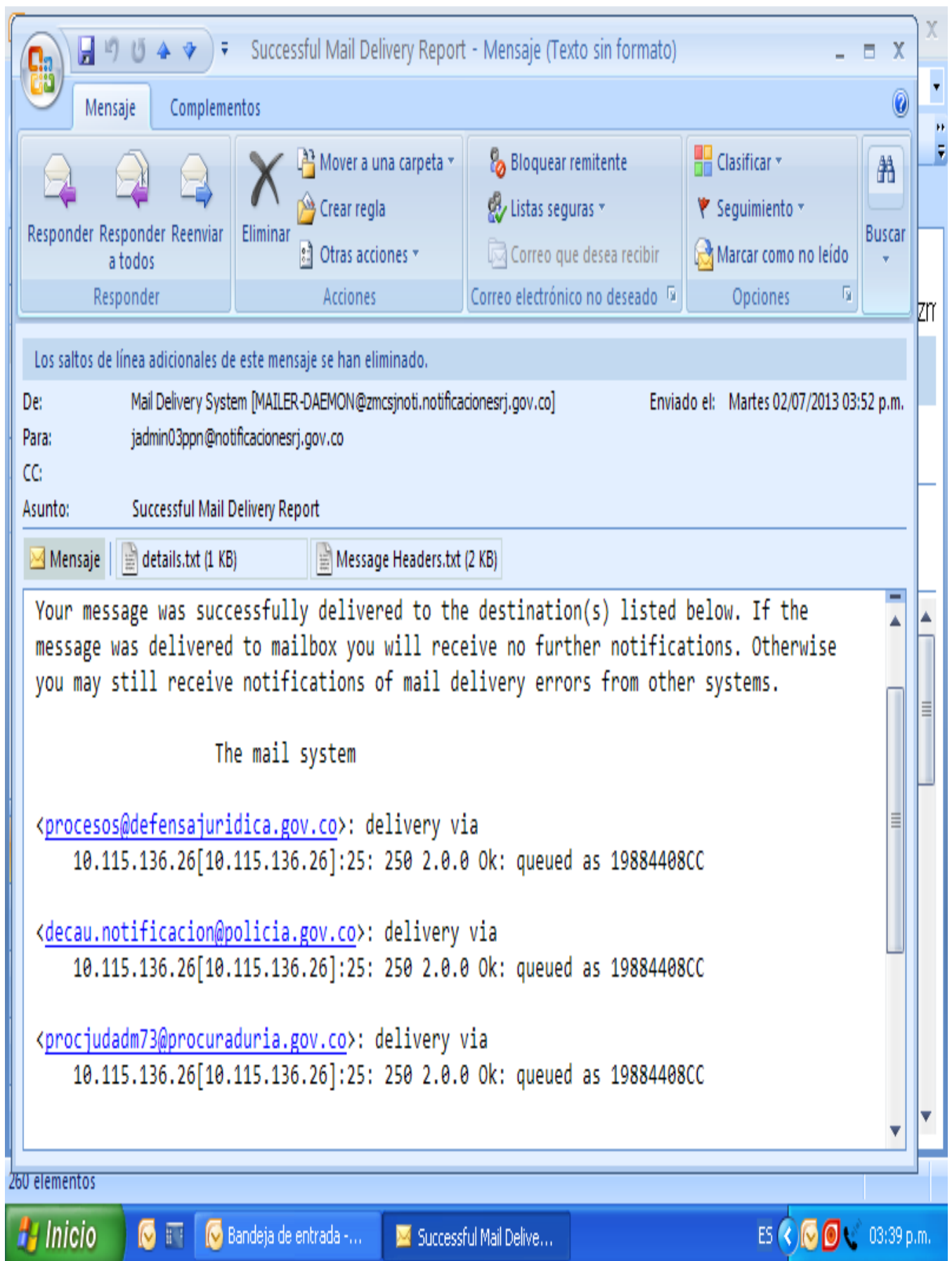




NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL EJECUTIVO No 2013-82 - M...

Mensaje Complementos

Responder Responder Reenviar a todos Responder

Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Acciones

Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir Correo electrónico no deseado

Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Opciones

Buscar

De: JUZGADO TERCERO [jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Martes 02/07/2013 03:39 p.m.

Para: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co);
PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 73 POPAYAN;
POLICIA CAUCA - UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL (decau.notificacion@policia.gov.co)

CC:

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL EJECUTIVO No 2013-82

Mensaje 2013-82 AUTO.pdf (145 KB) 2013-82 DDA.pdf (478 KB)

Ref: MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVOS
EXPEDIENTE: 190013331003201300082-00
DEMANDANTE: LIBARDO GARCES LOPEZ
DEMANDADO: LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia No 246 DE FECHA 29 DE ABRIL de 2013, que Admite la Demanda dentro del Proceso citado en la Referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: i03admoavan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

127 elementos

Inicio Elementos enviados ... Documento1 - Micros... NOTIFICACION ELE... ES 03:42 p.m.